



Guatemala, seis de septiembre de 2022
Oficio No. 1352-2022/DIGARN/CGCA/ljvg

MUNICIPALIDAD DE COBÁN, AV.
Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios
Alcalde Municipal.
Presente.

Ing. Chacón Barrios


Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a solicitud ingresada ante este Ministerio con fecha treinta de agosto de dos mil veintidós, en la cual requirió Categorización, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN PLATAFORMAS, ÁREAS DE DESARROLLO, (HOSPITAL REGIONAL) INTERIOR SEXTA AVENIDA, ZONA 9, SAN JOSE LA COLONIA, COBÁN, ALTA VERAPAZ".

Mediante providencia número cero un mil seiscientos sesenta y siete guion dos mil veintidós diagonal DIGARN diagonal DCA diagonal EHCM diagonal ehcm (01667-2022/DIGARN/DCA/EHCM/ehcm), se le indica al proponente que No es Factible otorgarle la Categoría B2, pero se le indica que puede presentar su proyecto como una Solicitud de Inscripción y Registro de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades para Procedimientos Especiales (PE).

Derivado de lo anterior, se adjuntan al presente los términos de referencia, en base al REGLAMENTO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, ACUERDO GUBERNATIVO 137-2016, ARTÍCULO 113: Procedimiento especial para el registro en el listado de proyectos, obras, industrias o actividades ejecutadas durante un Estado de Excepción; ARTICULO 114: Condiciones y requerimientos para aplicar al procedimiento especial.

Me suscribo de usted, atentamente.




Ing. Agr. Carlos Guillermo Castañeda Acevedo
Director de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Se adjunta lo indicado.